



Mi Universidad

Mapa Conceptual NOM 004

José Rodolfo Meza Velasco

Primer parcial

Medicina Interna

Dr. Erick Jair Domínguez Santiago

Medicina Humana

Quinto Semestre

Comitán de Domínguez Chiapas, a 10 de Septiembre del 2025.

Nom. ODA SSN3-2012

EXPEDIENTE CLÍNICO

¿Qué es?

conjunto de documentos escritos, gráficos, magnetológicos, electrónicos, electromagnéticos, ópticos y de cualquier índole, en los que el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, comprobaciones y certificados de acuerdo a la intervención en la atención médica del paciente.

Objetivos...

- + Regular elaboración, uso, integración, conservación y confidencialidad del EC
- + Obligatorio en todos los proveedores de servicio de salud (públicos, sociales y priv.)

Procesos del EC

1. Elaboración
2. Integración
3. Conservación
4. Confidencialidad
5. Registros

Integración

Historia clínica = Elaboradas por el personal médico, deberán:
1.- Identificación, 2.- Interrogatoria (antecedentes, padecimiento actual, aparatos y sistemas), 3.- Exploración física + signos vitales, 4.- Estudios de laboratorio y gabinete, 5.- Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Hospitalización

- Nota de ingreso
- HIC hospitalaria
- Nota de evolución
- Nota progresiva
- Nota de egreso

Notas médicas: Evolución = antro clínico, estudios, diagnóstico, pronóstico, tratamiento.

- Intervisión = motivo, diagnóstico, tratamiento, parámetros

- Retiro/transferencia = datos remitente - receptor + informe clínico.

Urgencias:

- Nota inicial = fecha, hora, SV, exploración, estudios, diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- Notas de evolución, Intervisión y traslado

NOM 004-SSA3-2012

EXPEDIENTE CLÍNICO

ADICIONALES

- * Hoja de enfermería
- * Reportes de servicios auxiliares
- * Consentimiento informado = (cirugía, anestesia, trasplantes, metopición)
- * Hoja de egreso voluntario
- * Notificación al Ministerio Pública
- * Certificados de defunción o muerte fetal

Evaluación y Vigilancia

- Apéndice A: modo de evaluación (integración, orden, congruencia)
- Vigilancia = Secretaría de salud y autoridades estatales.

Hoja de Enfermería

- Deberá elaborarse por el personal en turno, según la frecuencia establecidos por las normas internas del establecimiento y las órdenes del médico.

CONTENIDO:

- 1.- Identificación del paciente
- 2.- Signos vitales
- 3.- Administración de medicamentos
- 4.- Procedimientos y cuidados de enfermería
- 5.- Observaciones clínicas
- 6.- Balance hídrico (si aplica)
- 7.- Fecha, hora, nombre y firma del personal de enfermería.